



N° 006-20

Valparaíso, 23 de julio de 2020

La **Comisión Especial Investigadora de los actos de los órganos de la administración encargados de fiscalizar los casinos de juego, particularmente respecto del estado de insolvencia del grupo Enjoy y el daño a finanzas regionales y municipales CEI 49**, acordó oficiar a US., a objeto que, si o tiene a bien, se sirva disponer la adopción de medidas extraordinarias, como adelantos presupuestarios, en apoyo a los municipios que reciben fondos de los casinos de juego.

Lo anterior, en razón que la Comisión tomó conocimiento que los referidos municipios han visto mermados sus ingresos entre un 30% y un 40%, debido a la paralización de actividades de los mismos producto de las medidas sanitarias, lo cual pone en riesgo estabilidad y pagos de trabajadores, planes municipales, etcétera.

En ese sentido, se solicita, además, se instruya a la Superintendencia de Casinos de Juego para que disponga de las medidas para asegurar los aportes que los casinos deben aportar a los municipios y gobiernos regionales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario de la Comisión

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, IGNACIO BRIONES ROJAS

fmatte@hacienda.cl
jriquelme@hacienda.cl
mehuppen@hacienda.cl
jsandoval@hacienda.cl
